

# “MAR ADENTRO”



1.- *Curso al que va dirigida: 2º, 3º y 4º de ESO (TUTORÍA, EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA...).*

## 2.- *Objetivos didácticos:*

1- *Conocer el caso del tetrapléjico español, Ramón Sampedro, quien durante casi 30 años luchó por lo que él consideraba una muerte digna.*

2- *Estar al día sobre el debate social que hay actualmente en España acerca de eutanasia.*

3- *Conocer las leyes actuales españolas sobre este particular.*

4- *Desarrollar la empatía, ponerse en lugar de los demás y desarrollar nuestra capacidad para entender al otro.*

5- *Conocer al director español: Alejandro Amenábar.*

6- *Perfeccionar nuestra capacidad comunicativa (oral y escrita) defendiendo un punto de vista de manera rotunda, clara y precisa.*

## 3.- *Contenidos.*

### 3.1.- *Conceptuales:*

1- *Ramón Sampedro. Ramón está postrado en una cama y así estará durante toda la película; únicamente abandona su habitación para acudir a los juzgados y para asistir a casa de Rosa, su amiga. Por lo demás, su vida transcurre en su habitación,*

y la perspectiva que él tiene del mundo le llega a través de su ventana y de la televisión. Esto nos lleva a cuestionar el modo de vida adoptado por Sampredo, las posibilidades reales que tiene un parapléjico de realizar su vida, el motivo de su negativa a utilizar una silla mecanizada para trasladarse de un sitio a otro, las oportunidades que las nuevas tecnologías podrían ofrecerle. ¿Se obsesionó Ramón con su idea de morir? , ¿hizo de su idea su propia vida y llegó a la muerte de una manera inevitable y caso obligado por sus compromisos?



- 2- El sistema judicial español. Ramón Sampredo es visitado por una abogada, Julia (Belén Rueda), que conoce su historia y quiere ayudarlo desinteresadamente. Ramón quiere que su derecho a morir sea legalmente reconocido, y así abrir las puertas de la legalidad a todos los enfermos terminales o a los disminuidos físicos y mentales del estado español que deseen poner fin a sus días. Esto nos acercará a las leyes españolas, veremos cómo no sólo no está contemplado el derecho a morir, sino que aquellos que ayudasen a personas como Ramón pueden ser juzgadas por ello.
- 3- La opinión pública . El caso de Ramón Sampredo se convierte inmediatamente en objetivo de la opinión pública, de manera que unos defienden su postura y otros la condenan. Los debates sobre las posibilidades que hoy en día se ofrecen desde la medicina moderna, la biogenética y la ciencia en general , están de plena actualidad, pensemos en la utilización de células madre para la curación de enfermedades genéticas y hereditarias, la selección genética de embriones... . Reflexionaremos sobre el papel de los gobiernos progresistas ante el freno de la Iglesia católica (en la película representada por el padre Francisco) y las instituciones más conservadoras.
- 4- La prensa y los medios de comunicación. Ramón quería que su caso fuese conocido; durante todo su proceso, su caso se trató en los medios de comunicación de masas, sobre todo en la televisión. Debemos juzgar críticamente la labor que muchas veces se realiza desde estos medios puesto que pueden ser una herramienta muy útil pero también se pueden llevar a cabo juicios paralelos que atentan contra la imparcialidad de los legisladores. Por otra parte , en el caso que nos ocupa, el hecho de que la historia de Ramón rebasara los límites de su privacidad, de su aldea, de su país ¿pudo convertirse en una presión que obligara a Ramón a no defraudar a tantas y tantas personas que habían hecho suyos sus reivindicaciones?

5- La película y su director. Alejandro Amenábar : su filmografía.

### 3.2. Procedimentales:

1- Antes de ver la película se hacen necesarias unas actividades de preparación : una aproximación al personaje protagonista y a la propia historia, que sin duda será conocida por todos los alumnos. Para ello hemos seleccionado unos textos (ver apartado de actividades). A esto añadiremos la aclaración de conceptos como *eutanasia*, *muerte asistida*, *suicidio...ateo*, *laico*, *agnóstico.....*

2- Visualización de la película.

3- Profundización sobre los conceptos de *eutanasia*, *suicidio*, *muerte asistida....*, así como *ateo*, *agnóstico*, *laico... parapléjico*, *tetrapléjico...* .Para ello nos ayudaremos de las preguntas recogidas en el apartado de actividades ( apartado 4.2)

4- Realización de fichas en las que se describan a los personajes de la película. Cada pareja de alumnos se ocupará de describir psicológicamente a un personaje; se hará de manera cuidada y reflexiva puesto que todos los personajes están muy elaborados y son muy distintos entre sí. Los personajes que serán descritos son los siguientes: Ramón, Rosa, Javier (sobrino), José(cuñado), Manuela(cuñada), Joaquín (padre), Julia, Gené (activista de “Derecho a morir”, Germán(marido de Julia) y el padre Francisco.

5- Después de haber realizado la actividad anterior, los alumnos deberán defender la postura que le corresponda al personaje que han descrito, independientemente que ésta coincida o no con la suya propia. De este modo, trabajamos la capacidad de ponerse en lugar de otro (empatía) así como la habilidad para la argumentación; para defender, oralmente , un punto de vista determinado.

6-Para seguir analizando la película ver la actividad que lleva por título “Opiniones para todos los gustos”

7-Búsqueda de información en Internet sobre las leyes españolas en los supuestos de asistencia para morir dignamente, *eutanasia*, *suicidio...*

8-Simulación de un juicio. Con esta actividad recogida en el apartado correspondiente, además de profundizar en los temas de la, película que ya han sido tratados, los alumnos conocerán cómo se lleva a cabo un juicio, cuáles son las partes de éste, las personas que forman parte, y de qué manera se garantizan los derechos de los ciudadanos.

9-Debate sobre el papel de los medios de comunicación : comparación de este caso con otros en los que los medios de comunicación hayan realizado un juicio paralelo.

10- Búsqueda de información sobre Amenábar. Pueden ayudarnos las fichas de

sinopsis de sus películas que recogemos en el apartado de actividades.

### 3.3. Actitudinales:



1- Respeto por las opiniones ajenas, tanto en el controvertido tema de la película como en el caso de las actividades de debate.

2- Interés por enriquecer el vocabulario propio con nuevos términos, tanto del ámbito jurídico como científico.

3- Desarrollo de la empatía y la identificación con los problemas de otro.

### 4. Actividades.

4.1- Para desarrollar el procedimiento nº 1: Lectura de este fragmento de *Cartas desde el infierno* escrito por Ramón Sampedro.

"Había mar de fondo. Hacía resaca en la costa. Estaba de pie al borde del pozo natural que formaban las rocas de la playa. Ensimismado, pensaba en el compromiso de la noche. La chica me iba a presentar a sus padres. Creo que me estaba entrando el temor a la idea del compromiso matrimonial. Sin saber cómo me vi cayendo hacia el agua. No me había lanzado voluntariamente. Cuando iba por el aire me di cuenta de que la resaca había retirado casi toda el agua. No había remedio. En la vida jamás se puede volver atrás. Choqué con el mar. Toqué con las dos manos la arena del fondo, pero no bastó la reacción para frenar la inercia. Vi la arena. No era posible evitar el choque de la cabeza. [...] La cabeza pegó en la arena. El cuerpo quiso dar el tumbó, pero la presión del agua lo impidió. Sonó un chasquido, como el romperse de unas ramas al pisarlas. Como un pequeño y desagradable calambre recorrió mi espina dorsal y el cuerpo entero. Me acababa de fracturar la espina cervical por la séptima vértebra.

Después del choque me quedé en el fondo, como un muñeco de trapo. Los brazos y las piernas colgaban hacia abajo. El cuerpo comenzó a ascender hacia la superficie. Despacio, muy despacio. Yo intentaba moverlos, pero ellos seguían inermes, como si nunca me hubiesen pertenecido. [...]

Dicen, a veces, que cuando las personas sienten que van a morir les pasa por la cabeza como una película a gran velocidad todo lo acontecido, todo aquello que les ha marcado para siempre.

Yo era marino mercante y las primeras imágenes que llenaron mis recuerdos fueron las de los puertos que había recorrido. Y la figura que destacaba por encima de todas ellas era la de la mujer que había penetrado, que me había poseído y que nunca más, nunca más, formaría parte de mi historia, o quizás sí, pero tomando el cuerpo etéreo de que están hechos los recuerdos.

[...] Y de repente aparecieron los puertos de Holanda, Maracaibo, Nueva York, y se fundieron, dolorosamente, las mujeres que había amado, y surgieron los recuerdos de mi infancia. [...] De repente noté que alguien sujetaba mis cabellos y me levantaba la cabeza para preguntarme:

-¿Qué te pasa?

Se llamaba Manuel.

-No sé, sácame de aquí -respondí.

Cuando me sacaron del agua mi primera sensación fue la de que mi cabeza pesaba enormemente. No entendía nada. Me tumbaron boca arriba y contemplaba el cielo azul que antes me había pasado por los recuerdos. Nita de Vilas me pellizcaba las piernas y las manos, y me preguntaba:

-¿No sientes nada?

<http://www.el-mundo.es/elmundolibro/2004/10/01/protagonistas/1096632584.html>

**LAS CARTAS DE RAMÓN SAMPEDRO (también para el procedimiento nº 1)  
Hablar de amor pero estar muerto**

**ÁNGELA LÓPEZ**

**MADRID.-** Ramón Sampedro trabajaba como mecánico de barcos. Pero un 28 de agosto de 1968 se fracturó la libertad por la séptima vértebra. Desde ese momento sufrió, 28 veces 365 días, hasta conseguir lo que más deseaba. Se bebió la muerte y se llevó con él casi tres décadas de dolor.

En medio de una lucha desesperada por defender su derecho a morir dignamente, Ramón aceptó publicar las cartas y poemas que había escrito, literalmente, con los dientes. Fue el primer español en pedir oficialmente la eutanasia, en cuestionar los pilares jurídicos, éticos y religiosos de un Estado que se aferraba a lo que él llamaba "un inmaduro paternalismo protector de la vida".

El libro gira en torno a una sola idea porque su vida giraba sólo en torno al deseo de morir; en torno a su cabeza, a su "cabeza viva y a su cuerpo muerto", como él mismo decía.

Ramón se consideraba un muerto crónico. Veía el mundo desde abajo, desde una horizontalidad que le humillaba y le hacía sentir como un niño al que los demás se empeñaban en consolar.

Y quería gritar que no estaba desesperado, ni loco, ni deprimido. Sólo quería deshabitar el infierno: "Mi equilibrio – si lo es- consiste en saber que se puede sobrevivir domesticando el infierno, pero sin olvidarme jamás de que es absurdo permanecer en él".

Ramón quiso morir el día en que su sobrina Rosita estaba sola con él y lloraba, tosía y se atragantaba. Él la miraba y tocaba la cima de la impotencia. Quería morir la tarde en que su madre se desmayó en el pasillo y él no podía hacer nada. Quería morir cada vez que se daba cuenta de que no volvería a amar, con el cuerpo: "(...) Veintiséis años después he vuelto a probar la dulzura de unos labios. Ya casi se me había olvidado esa ternura. Retornó con ellos el amor de la mano de una mujer a la que adoro, pero también regresó el infierno, porque también retorna el deseo de sentir mi cuerpo abrazando al suyo pero la impotencia ni siquiera me permite acariciarlo con la mano".

<http://www.elmundo.es/elmundolibro/2004/10/01/protagonistas/1096629491.html>

4.2 ¿Qué es la eutanasia? (procedimiento nº 3)

En el diccionario de la RAE

([www.rae.es](http://www.rae.es)) encontramos la

siguiente definición de "eutanasia":

(Del gr. εὖ, bien, y θάνατος, muerte).

1. f. Acción u omisión que, para evitar sufrimientos a los pacientes desahuciados, acelera su muerte con su consentimiento o sin él.

2. f. Med. Muerte sin sufrimiento físico.

¿Se puede hablar de eutanasia en el caso de Ramón? ¿Por qué sí o por qué no?

¿Se puede hablar de suicidio?

¿Es la muerte que él habría elegido si hubiese tenido la oportunidad de escoger?

¿Por qué crees que la película acaba con la escena de la muerte de Ramón?

4.3- Para desarrollar el contenido procedimental nº 6 :

"OPINIONES PARA TODOS LOS GUSTOS"

¿Qué piensan los personajes de la película sobre la decisión de Ramón?

Las siguientes citas aparecen en la película. En grupos, tratad de recordar:

✚ a qué personaje y a qué momento pertenecen,

- ✦ qué importancia tienen en la película
- ✦ qué opinan los demás personajes de esas ideas

1. "Unos ojos tan llenos de vida... ¿Cómo va a querer morir alguien con esos ojos?"
2. "La institución que usted representa acepta la pena de muerte a día de hoy"
3. "Una vida que elimina la libertad no es vida"
4. "Los jueces tienen las manos atadas con la legislatura"
5. "Sólo hay una cosa peor que se te muera un hijo: que quiera morirse"
6. "Nadie que intente suicidarse y sobreviva es juzgado después"
7. "¿Y yo qué? ¿Cómo crees que me sentí cuando tuve que dejar de ir al mar y quedarme aquí en esta huerta de mierda?"
8. "Vivir es un derecho y no una obligación"
9. "Cada hombre es libre de vivir o morir"
10. "Si no se entiende el sentido de la muerte tampoco se entiende el sentido de la vida"
11. "Como estamos dentro de la eternidad, no nos pertenece la vida. Llevamos a un sentido ridículo el sentido burgués de la propiedad privada".
12. "La vida no es sólo mover los brazos o darle patadas a un balón. La vida es vida"
13. Lo demagógico es decir "muerte con dignidad". Déjese de eufemismos y dígalo con toda su crudeza: "Me quito la vida".

4.4- Actividad para desarrollar el contenido procedimental nº 8.

Imagina que el estudio de cine de *Mar adentro* cree que la película es muy corta y que debe alargarse y terminar con el juicio de Rosa. ¿Cómo sería ese juicio?

### **¡Vamos a representarlo!**

Primero, dividid la clase entre los que quieren formar parte de la defensa de Rosa y los que quieren ser parte de la acusación. Una vez en vuestro grupo, cada uno de vosotros debe elegir un papel (el/la profesor/a os dará instrucciones individuales) y trabajar con los compañeros para encontrar los mejores argumentos posibles. El/la profesor/a puede daros artículos si necesitáis buscar más información sobre el tema o podéis buscarlos en la red. ¡A ver quién logra convencer al juez (vuestro/a profesor/a)

**Papeles que os debéis repartir:**

### **PARTE DE LA DEFENSA**

- Abogado/a defensor/a 1 (presentación y conclusión del caso)
- Abogado/a defensor/a 2 (preguntas a la mitad de sus testigos)

- Abogado/a defensor/a 3 (preguntas a la otra mitad de sus testigos)
- Abogado/a defensor/a 4 (preguntas a la acusación)
- Testigo 1: Rosa
- Testigo 2: Julia
- Testigo 3: Gené
- Testigo 4: Manuela
- Testigo 5: Experto en leyes a favor
- Testigo 6: Una madre que ayudó a su hijo a morir

### **PARTE DE LA ACUSACIÓN**

- Fiscal 1 (presentación y conclusión del caso)
- Fiscal 2 (preguntas a la mitad de sus testigos)
- Fiscal 3 (preguntas a la mitad de sus testigos)
- Fiscal 4 (Preguntas a la acusación)
- Testigo 1: José (hermano de Ramón)
- Testigo 2: Joaquín (el padre)
- Testigo 3: Padre Francisco
- Testigo 4: Germán (marido de Julia)
- Testigo 5: Experto en leyes en contra
- Testigo 6: Un tetrapléjico ateo

### Vocabulario para expresarse en el juicio:

*Para llamar al juez: Señor juez/ Señoría*

*Frases del juez ¡Orden en la sala!*

*Declaro abierta la sesión / Se cierra la sesión*

*Tiene la palabra la fiscalía / la defensa*

*¿Tiene más preguntas para el/la testigo?*

*Llame a su siguiente testigo*

*¿Promete decir la verdad y nada más que la verdad?*

*Está bajo juramento*

*(Cuando el abogado protesta: Ha lugar / No ha lugar*

*El juicio queda visto para sentencia*

*Le declaro inocente/le declaro culpable*

*Frases de los abogados: ¡Protesto, Señoría!*

### *Personas involucradas en un juicio*

Los miembros del tribunal

Los testigos

El/la acusado/a

El jurado

### *Elementos relacionados*

(presentar) las pruebas del delito

(prestar) declaración

(cumplir) la pena

(ir a, cumplir pena de) cárcel, prisión

*ACTIVIDAD EXTRAÍDA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS  
REALIZADA POR M. MASCARÓ E I. TABOADA.*

### **5. Criterios de evaluación:**

5.1- Participar activamente en las actividades de debate y de puesta en común que se han llevado a cabo y hacerlo ordenadamente, respetando el turno de los demás y sus opiniones.

5.2- Manejar con destreza y eficacia los métodos de búsqueda de información y las nuevas tecnologías.

5.3- Utilizar un lenguaje fluido, claro y que incorpore nuevos términos.